

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino	Fecha integración
A46GO3890	D. Lucio Murillo León ...	Madrid ...	30-1-1979
A46GO3891	D. Daniel Moya Vicente ...	Valencia ...	30-1-1979
A46GO3892	D. Manuel Santiago Cubero ...	Santiago de Compostela ...	30-1-1979
A46GO3893	D. José Luis Cutillas García ...	Tenerife ...	30-1-1979
A46GO3894	D. Juan Luis Higuera López ...	Melilla ...	30-1-1979
A46GO3895	D. Salvador Cañas Chamón ...	Soria ...	30-1-1979
A46GO3896	D.ª María del Pilar Fernaud Domínguez ...	Exc. Vol. ...	30-1-1979
A46GO3897	D.ª María Teresa Martín Escudero ...	Madrid ...	30-1-1979
A46GO3898	D.ª Trinidad Hurtado Olivera ...	Barcelona ...	30-1-1979
A46GO3899	D.ª María Dolores Rojas Domínguez ...	Tenerife ...	30-1-1979

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3368 *ORDEN de 2 de febrero de 1979 por la que se nombra a don Roberto Conty Larraz Subdirector general de Alimentación.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Roberto Conty Larraz Subdirector general de Alimentación, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1979.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

3369 *CORRECCION de errores de la orden de 4 de enero de 1979 por la que se publica convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1979, páginas 1579 a 1583, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 3.6., donde dice: «... no haber cumplido los veintidós años de edad el día 31 de diciembre de 1978 ...», debe decir: «... no haber cumplido los veintidós años de edad el día 31 de diciembre de 1979 ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3370 *ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales:

Don Emilio Redondo García, doña Angeles Galino Carrillo, doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, don Emilio Lledo Iñigo, don Javier Muguera Carpiñter y don Fernando Montero Moliner, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el tercero; de la de Valencia, el sexto; en situación de supernumerario, el primero, cuarto y quinto, y en situación de excedente voluntario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Anselmo Romero Marín.

Vocales suplentes:

Don Jesús García López, don Antonio Millán Puelles, don Francisco Gomá Muste, don Carlos Amable Baliñas Fernández, don Víctor García Hoz y don Ricardo Marín Ibáñez, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y quinto; de la de Barcelona, el tercero; de la de Santiago, el cuarto, y de la de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3371 *ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se dan normas para la posterior integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de una relación de opositores que superaron todas las pruebas del concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: Por sendas Ordenes ministeriales de 26 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 28) y sucesivas, se convocaron concursos-oposiciones para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las diferentes especialidades de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, concursos-oposiciones que se han realizado a través de los últimos meses, con los nombramientos de todos los opositores que habían aprobado dentro del número de plazas anunciadas en las respectivas convocatorias.

Con posterioridad y por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1978, fue estimado recurso de reposición interpuesto por un numeroso grupo de opositores que habían aprobado todos los ejercicios de su concurso-oposición y no fueron propuestos por los respectivos Tribunales, por hallarse en la situación de fuera de plaza. Como consecuencia del recurso estimado, estos opositores deben ser integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de aspirantes en expectativa de ingreso y, de acuerdo con la parte dispositiva de la mencionada Orden ministerial, se les debe realizar su ingreso cuando se

produzcan las correspondientes vacantes y su adscripción definitiva a plazas concretas, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Siguiendo un criterio de estricta equidad se ha confeccionado la relación general de todos los opositores que se hallan en las mismas circunstancias que los recurrentes, relación que figura en el anexo de la presente Orden, donde se han intercalado, por Facultades o Escuelas Técnicas Superiores, todos los opositores que superaron los ejercicios del concurso-oposición siguiendo un riguroso orden cronológico de las fechas en que fueron aprobados los respectivos expedientes. Esta lista es provisional, por cuanto puede ser objeto de modificaciones a la vista de las reclamaciones que presenten los interesados en cuanto a omisiones o inclusiones indebidas, colocación de los opositores dentro de cada disciplina según la calificación obtenida en los ejercicios o cualquier otra circunstancia, así como también es conveniente la señalización de un plaza para la aportación de la documentación, exigida en la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), lo que es requisito indispensable para poder recabar de la Comisión Superior de Personal el número de Registro correspondiente y posterior integración efectiva de los interesados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por todo ello, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Conceder un plazo de quince días para que todos aquellos a quienes pudiera interesar formulen reclamaciones contra la lista de opositores que figura publicada en el anexo de la presente Orden, bien por la inclusión o exclusión indebida de algún opositor, bien contra la colocación de los mismos según la puntuación alcanzada dentro de cada disciplina o alguna otra circunstancia que pueda considerarse anómala.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el número 9.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se concede un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores relacionados aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores que figuren relacionados en el anexo y ya tuvieren número de Registro de Personal como Profesores adjuntos de Universidad por haber aprobado en otra disciplina dentro de plaza, deberán hacer constar esta circunstancia al propio tiempo que están exentos de acompañar nueva documentación.

Cuarto.—Aquellos opositores que dentro de la relación figuren aprobados en más de una disciplina, deberán hacer constar estas circunstancias, no debiendo acompañar más que una sola documentación.

Quinto.—Una vez resueltas las reclamaciones y aportadas las documentaciones por los interesados se recabará de la Comisión Superior de Personal la concesión del correspondiente número de Registro de Personal para cada uno de los interesados y se publicará la relación definitiva de los opositores con su integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Sólo con posterioridad se arbitrarán soluciones en orden a la adscripción provisional y definitiva de aquéllos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Los guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- D. Miguel del Río Vázquez: Análisis matemático II.
 D. Manuel Heredia Zapata: Análisis matemático II.
 D. Fernando Saiz Zaldo: Análisis matemático II.
 D. Angel Adolfo de Luque Escalona: Fisiología vegetal.
 D. Narciso Clavaguera Plaja: Física del estado sólido.
 D. Rafael Jiménez Garay: Física del estado sólido.
 D. Fernando Costal Pereira: Análisis matemático III.
 D. Alberto de la Torre Rodríguez: Análisis matemático III.
 D. Pedro Martínez Amores: Análisis matemático III.
 D. José Luis Cabrero Jarraiz: Geometría II.
 D. Mariano J. Soler Dordá: Análisis matemático IV.
 D. Félix E. López Fernández-Asenjo: Análisis matemático IV.
 D.ª María Nuria Anadón Alvarez: Zoología (Invertebrados no artrópodos).
 D. Angel Rodríguez Palacios: Análisis matemático V.
 D. Pedro Martínez Gadea: Geometría V (Diferencial).
 D. José Luis Cabrero Jarraiz: Geometría V (Diferencial).
 D. Jesús Matallanas García: Zoología (Procordados y vertebrados).
 D.ª María Luz Quiroga Feijóo: Química orgánica.
 D.ª María Auxiliadora Rodríguez Roldán: Química orgánica.
 D. Carlos Seoane Prado: Química orgánica.
 D. Francisco López Calahorra: Química orgánica.
 D. Pedro Molina Buendía: Química orgánica.
 D. Manuel Arnó Chiribet: Química orgánica.
 D. José Luis García Ruano: Química orgánica.

D. Rafael Antonio Gómez Martín: Electricidad y Magnetismo.

D. Manuel Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca: Mecánica teórica.

D.ª Celia Machín Santamaría: Histología vegetal y animal.

D. José Becerra Rata: Histología vegetal y animal.

D.ª Adelaida de la Calle Martín: Histología vegetal y animal.

D. Jorge Civis Llovera: Paleontología.

D. Jorge Martínez Gallego: Paleontología.

D. José Javier Cruz San Julián: Geología.

D. Cipriano Fernando López Vera: Geología.

D.ª Rosario Lunar Hernández: Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía.

D. Angel María Burón Romero: Electrónica.

D. Victor Ordóñez García: Electrónica.

D.ª María del Pilar Villares Durán: Física general.

D. Jesús José Mateos Cañizal: Física general.

D.ª Elena Martín Peinador: Geometría analítica y Topología.

D.ª María Luisa Bañón León: Química general.

D. Julio Navascués Martínez: Citología e Histología.

D.ª Adelaida de la Calle Martín: Citología e Histología.

D. José Becerra Rata: Citología e Histología.

D. Juan Fernández Martínez: Estratigrafía y Geología histórica.

D. Luis Pomar Gomá: Estratigrafía y Geología histórica.

D. Ricardo Rincón Martínez: Estratigrafía y Geología histórica.

D. Luis Martínez López: Física matemática.

D. José María Ugidos Meana: Petrología (Rocas sedimentarias).

D. Eloy Molina Ballesteros: Geografía física (Geodinámica externa).

D. Francisco J. García Abbad: Geografía física (Geodinámica externa).

D.ª María Angeles Marqués Roca: Geografía física (Geodinámica externa).

D. Juan Torres Freixenet: Álgebra y Topología.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

D. Rafael Castejón Montijano: Historia económica mundial y de España.

D. José Morilla Critz: Historia económica mundial y de España.

D.ª Guillermina Martín Reyes: Econometría y Métodos estadísticos.

D. Rafael Gobernado Arribas: Sociología.

D. Juan José Caballero Romero: Sociología.

D. Salvador Almenar Palau: Historia de las doctrinas económicas.

D.ª María del Carmen García Pérez: Teoría de la Contabilidad.

Facultad de Ciencias de la Información

D. Angel Luis Hueso Montón: Historia de los medios audiovisuales.

Ciencias Políticas y Sociología

D. Tomás Calvo Buezas: Sociología.

D. José Sánchez Cano: Sociología.

Facultad de Derecho

D.ª Manuela Fernández Junquera: Derecho financiero y tributario.

D. Ernesto Eserverri Martínez: Derecho financiero y tributario.

D. Salvador del Castillo Alvarez-Cedrón: Derecho financiero y tributario.

D. Eugenio Antonio Simón Acosta: Derecho financiero y tributario.

D. Rafael Navas Vázquez: Derecho financiero y tributario.

D. Francisco Escribano López: Derecho financiero y tributario.

D. Leodegario Fernández Marcos: Derecho del trabajo.

D. Jaime Castiñeira Fernández: Derecho del trabajo.

D. Santiago González Ortega: Derecho del trabajo.

D. Juan Cadarso Palau: Derecho civil.

D. Javier Fernández Costales: Derecho civil.

D. Jesús María Lobato de Blas: Derecho civil.

D. Francisco Rivero Hernández: Derecho civil.

D. Carlos Rogel Vide: Derecho civil.

D. Enrique Rubio Torrano: Derecho civil.

D. Pablo Salvador Coderch: Derecho civil.

D. Francisco Javier Sánchez Calero: Derecho civil.

D. José Angel Torres Llanas: Derecho civil.

D.ª Etevína Valladares Rascon: Derecho civil.

D. Segundo Velasco Fernández: Derecho civil.

D. Jaime Vidal Martínez: Derecho civil.

D. José A. Sáinz-Pardo Casanova: Derecho penal.

D.ª María Dolores Fernández-Rodríguez: Derecho penal.

D. Agustin Jorge Barreiro: Derecho penal.

D. José Manzanares Samaniego: Derecho penal.

D. Luis González Guitián: Derecho penal.

D. Juan Calvo Otero: Derecho canónico.

D. Antonio Martínez Blanco: Derecho canónico.

D.ª Sara Acuña Guirola: Derecho canónico.

- D. Juan Gómez Calero: Derecho mercantil.
 D. Jesús Nicolás Martí Sánchez: Derecho mercantil.
 D.^a Georgina Batlle Sales: Derecho mercantil.
 D. Francisco J. Tirado Suárez: Derecho mercantil.
 D. Antonio Colomer Viadell: Derecho político.
 D. Alfonso Fernández-Mirada Campoamor: Derecho político.
 D. Mariano García Canales: Derecho político.
 D. Sigfredo Hillers de Luque: Derecho político.
 D. Ricardo Andrés Medina Rubio: Derecho político.
 D. Alberto Pérez Calvo: Derecho político.
 D. Santiago Varela Díaz: Derecho político.
 D. Jesús Arcenegui Fernández: Derecho político.

Facultad de Farmacia

- D. Juan Aguilar Píera: Bioquímica.
 D. Juan C. Gómez Fernández: Bioquímica.
 D.^a María Teresa Miras Portugal: Bioquímica.
 D.^a María Asunción Alsina Estellar: Técnica física y Fisicoquímica aplicada.
 D. Luis Martínez Valls: Farmacia galénica.
 D. Matías Alonso Llabrés Martínez: Farmacia galénica.

Facultad de Filosofía y Letras

- D.^a Olga Gete Carpio: Filología latina.
 D. José Closa Farrés: Filología latina.
 D. José Antonio Enriquez González: Filología latina.
 D. Angel Azpeitia Burgos: Historia del Arte.
 D.^a María del Carmen Fraga González: Historia del Arte.
 D. Teodoro de Andrés Hernansanz: Historia de la Filosofía.
 D. Mariano Brasa Díez: Historia de la Filosofía.
 D. Pedro Rodríguez Oliva: Arqueología, Epigrafía y Numismática.
 D.^a María del Pilar Casado López: Arqueología, Epigrafía y Numismática.
 D. Tomás Mañanes Pérez: Arqueología, Epigrafía y Numismática.
 D.^a María Luisa Rodríguez Moreno: Pedagogía experimental y diferencial.
 D. José Lorenzo González Fernández: Psicología.
 D. Isidoro Delclaux Oráa: Psicología.
 D. Miguel de Epalza Ferrer: Lengua y Literatura árabes.
 D. José Manuel Continente Ferrer: Lengua y Literatura árabes.
 D. Braulio Justel Calabozo: Lengua y Literatura árabes.
 D.^a Carmen Ruiz Bravo Villasante: Lengua y Literatura árabes.
 D.^a Concepción Vázquez de Benito: Lengua y Literatura árabes.
 D.^a Blanca López Román: Lengua y Literatura inglesas.
 D. Leopoldo Mateo Alvaro: Lengua y literatura inglesas.
 D. Luis Queredá Rodríguez-Navarro: Lengua y Literatura inglesas.
 D. Emilio Suárez de la Torre: Filología griega.
 D. Emilio Crespo Güemes: Filología griega.
 D. José A. Fernández Delgado: Filología griega.
 D. Juan Antonio López Pérez: Filología griega.
 D. Lucio Mijares Pérez: Historia de América.
 D.^a Pilar León Alonso: Arqueología.
 D.^a Mercedes Roca Roumens: Arqueología.
 D. José Belloch Zimmermann: Lengua y Literatura alemanas.
 D. Antonio Bombín Pérez: Historia moderna universal y de España.
 D. Jesús Bravo Lozano: Historia moderna universal y de España.
 D. Eduardo Escartín Sánchez: Historia moderna universal y de España.
 D. José Miguel Palop Ramos: Historia moderna universal y de España.
 D.^a María Teresa Moreña Salto: Historia moderna universal y de España.
 D. José Juan Vidal: Historia moderna universal y de España.
 D.^a María del Carmen Pérez Aparicio: Historia moderna universal y de España.
 D. Luis Vegas Montaner: Lengua y Literatura hebreas.
 D. Luis Díez Merino: Lengua y Literatura hebreas.
 D. Emiliano Martínez Borobio: Lengua y Literatura hebreas.
 D. Antonio Peral Torres: Lengua y Literatura hebreas.
 D. Juan Cristóbal Gay Armenteros: Historia contemporánea universal y de España.
 D. Víctor Morales Lezcano: Historia contemporánea universal y de España.
 D. Carlos Julián Estepa Díez: Historia media universal y de España.
 D. Francisco J. Faci Lacasta: Historia media universal y de España.
 D. Antonio Riera Melis: Historia media universal y de España.
 D.^a María Josefa Alonso Seoane: Literatura española.
 D. Alfonso Rey Álvarez: Literatura española.
 D.^a Irene Vallejo González: Literatura española.
 D. José Luis Maya González: Prehistoria.
 D. Carlos Schrader García: Lengua y Literatura griegas.
 D. Juan Antonio López Pérez: Lengua y Literatura griegas.
 D. Gaspar Morocho Gayo: Lengua y Literatura griegas.

- D. José Antonio Fernández Delgado: Lengua y Literatura griegas.
 D.^a Aurora Juárez Blanquer: Filología románica.
 D. Enrique Clemente Cubillas: Geografía.
 D. Rodolfo Fernández González: Lógica.
 D.^a Helena Puigdomenech Forcada: Lengua y Literatura italianas.
 D. Vicente González Martín: Lengua y Literatura italianas.
 D.^a Mercedes Cano Herrera: Etnología y Prehistoria.
 D.^a María del Pilar Casado López: Prehistoria y Etnología.
 D. José Javier San Martín Salas: Antropología.
 D. Gabriel Bello Reguera: Ética y Sociología.
 D. Luis Méndez Francisco: Ética y Sociología.
 D. Francisco J. Sádaba Garay: Ética y Sociología.
 D. Francisco Vázquez Fernández: Ética y Sociología.
 D. José María Solana Sainz: Historia de España en la Edad Antigua.
 D.^a María Elena Conde Guerri: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. Antonio Rodríguez Colmenero: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. Eduardo Matilla Vicente: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. Arcadio del Castillo Álvarez: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. José Manuel Iglesias Gil: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. José Carlos Bermejo Barrera: Historia de España en la Edad Antigua.
 D. Enrique Rull Fernández: Lengua y Literatura españolas.
 D. Juan Félix Sanz Sampelayo: Historia de España en la Edad Moderna.

Facultad de Medicina

- D. Juan José Mateos Otero: Anatomía patológica.
 D.^a Olga Ferrer Roca: Anatomía patológica.
 D. Andrés Sampetro Nuño: Anatomía patológica.
 D. José Ignacio Peral Martínez: Anatomía patológica.
 D. Juan Fernández Sanz: Anatomía patológica.
 D. Armando Martínez Martínez: Anatomía patológica.
 D. Mariano Toro Rojas: Anatomía patológica.
 D. Andrés Beiras Iglesias: Histología y Embriología general.
 D.^a María Lourdes Vidal Miralles: Histología y Embriología general.
 D. Ricardo Paniagua Gómez-Alvarez: Histología y Embriología general.
 D. José Antonio Saavedra Martínez: Obstetricia y Ginecología.
 D. Juan José Vidal Peláez: Obstetricia y Ginecología.
 D. Eduardo López de la Osa González: Obstetricia y Ginecología.
 D. Francisco J. Monleón Alegre: Obstetricia y Ginecología.
 D. José Angel Portuondo Echarri: Obstetricia y Ginecología.
 D. Luis Ortiz Quintana: Obstetricia y Ginecología.
 D. Guillermo López García: Obstetricia y Ginecología.
 D. Angel Luis Aguilar Oliván: Obstetricia y Ginecología.
 D. Fernando Rabadán Delgado: Farmacología.
 D. Alfredo Orts Buchón: Farmacología.
 D. Antonio Quintana Loyola: Farmacología.
 D. Esteban Jesús Morcillo Sánchez: Farmacología.
 D. José Luis González Martínez: Farmacología.
 D. Mariano Mateo Arribalaga: Farmacología.
 D. Antonio Carreras Panchón: Historia de la Medicina.
 D. Manuel Mas García: Fisiología general y especial.
 D. Enrique Aguilar Benítez de Lugo: Fisiología general y especial.
 D. Jesús Fernando Escanero Marcén: Fisiología general y especial.
 D. Luis Fernando Ainz González: Fisiología general y especial.
 D. Enrique Alborch Domínguez: Fisiología general y especial.
 D. Manuel Vijande Vázquez: Fisiología general y especial.
 D.^a Consuelo Calle García: Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial.
 D. Jesús Fernando Escanero Marcén: Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial.
 D. Manuel Blas García: Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial.
 D. Fernando J. Yuste Grijalba: Higiene y Sanidad.
 D. Juan Jesús Gestal Otero: Higiene y Sanidad.
 D. Radhamés Hernández Mejía: Medicina preventiva y social.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- D. Antonio Titos Moreno: Grupo XXXIV. Comercialización y divulgación agraria.
 D. Luis Montealegre Contreras: Geología (Laboratorio).
 D. Domingo Gómez Orea: Grupo XXXV. Proyectos.
 D. Antonio Díaz Alonso: Grupo XII. Industrias agrícolas.
 D.^a María Jesús Fraga Fernández-Cuevas: Grupo XXVIII. Alimentación animal.
 D.^a María Asunción Molina Casino: Química Analítica (Laboratorio).
 D. José Luis Campo Chávarri: Grupo XVIII. Fisiología vegetal.

D. Piedad Romero Fabrè: Grupo XXIX. Producciones animales.

D. Antonio Torres Salvador: Grupo XXIX. Producciones animales.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

D. Joaquín de Espona Cardiel: Soldadura (Laboratorio).

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

D. Felipe Mateos Mateos: Grupo I. Matemáticas.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

D. Luciano Ochoa O'Shea: Grupo XV. Siderurgia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

D. Alberto Madrigal Collazo: Grupo XVII. Dasometría y Ordenación.

D. José Antonio Sainz de Omeñaca González: Grupo VII. Anatomía vegetal.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos

Jesús Alberola Navarro: Geología (Laboratorio).

3372

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Tecnología de curtidos», con destino inicial en el Instituto de Tecnología Química y Textil, de Barcelona, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1978) para cubrir una de las 29 plazas de Investigador Científico convocadas, concretamente en la especialidad de «Tecnología de curtidos», con destino inicial en el Instituto de Tecnología Química y Textil, de Barcelona, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las diez horas del día 23 de febrero de 1979, en el Centro de Investigación y Desarrollo, calle Jorge Girona Salgado, s/n., Barcelona, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las diez horas del día 14 de marzo de 1979, en el Centro de Investigación y Desarrollo, calle Jorge Girona Salgado, s/n., Barcelona, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, A. Barella.

3373

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Macromoléculas» (0205), con destino inicial en el Instituto de Plásticos y Caucho (0242), de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1978) para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Macromoléculas» (0205), con destino inicial en el Instituto de Plásticos y Caucho (0242), de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las diez horas del día 26 de febrero de 1979, en el Centro Nacional de Química Orgánica, Juan de la Cierva, 3, Madrid-6, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las diez horas del día 16 de marzo de 1979, en el lugar y localidad antes citado, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Fontán Yanes.

3374

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Química orgánica, estructural y de síntesis (Análisis orgánico estructural)» (0203.02), con destino inicial en el Instituto de Química Orgánica General (0231), de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1978) para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Química orgánica, estructural y de síntesis (Análisis orgánico estructural)» (0203.02), con destino inicial en el Instituto de Química Orgánica General (0231), de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las dieciséis treinta horas del día 28 de febrero de 1979, en la Sala de Juntas del Centro Nacional de Química Orgánica, Juan de la Cierva, 3, Madrid, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las diez treinta horas del día 19 de marzo de 1979, en la Sala de Juntas del Centro Nacional de Química Orgánica, Juan de la Cierva, 3, Madrid, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Francisco Fariña Pérez.

3375

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de «Acuicultura», en el Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1978) para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de «Acuicultura», con destino inicial en el Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), a las once treinta horas del día 28 de febrero de 1979, en el Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras, paseo Nacional, s/n., Barcelona, para efectuar, si procede, el sorteo público del orden de actuación de los opositores, recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las ocho treinta horas del día 19 de marzo de 1979, en el Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras, paseo Nacional, s/n., Barcelona, para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 16 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Buenaventura Andréu.

3376

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Investigador Científico en la especialidad de Química Inorgánica, con destino inicial en el Instituto de Química Inorgánica «Elhuyar», de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1978), para cubrir una de las 29 plazas de Investigadores Científicos convocadas, concretamente de la especialidad de Química Inorgánica, con destino inicial en el Instituto de Química Inorgánica «Elhuyar», de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma el siguiente acuerdo:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octu-